

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES MÉDICAS VITAL SOLUMEVI S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las doce horas, en el local ubicado en las calles Noguchi, número dos mil setecientos dos y Azuay, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía SOLUCIONES MÉDICAS VITAL SOLUMEVI S.A., señores: Compañía PLAN VITAL VITALPLAN S.A. representadas por su Gerente General señorita Blanca Sofía Ormaza García, propietaria de mil novecientas noventa y nueve acciones; Gabriel Alejandro Alcívar González, por sus propios derechos propietario de una acción; y la Sra. Mónica Medina, comisaria de la compañía, quién también se encuentra presente. Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a un voto, y que el capital suscrito de la compañía, asciende a la suma de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentra pagado en el veinticinco por ciento de su valor nominal y cuya diferencia se aportará durante este año. Los accionistas han convenido y previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de concert y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes de la Gerente General y Comisaria de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. 3.- Destino de las utilidades de la empresa, caso de haberlas. Dirige la reunión el Presidente Ejecutivo de la compañía señor Gabriel Alejandro Alcívar González y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma, señorita Blanca Sofía Ormaza García. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal Ordinaria, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el presidente, y siendo las doce horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIA DE LA COMPAÑIA.** Por secretaria se da lectura a los dos informes. Concluida esta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se receipta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. El Presidente

dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. 2.- **APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego se receipta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. 3.- **DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA, CASO DE HABERLAS.** La señorita Blanca Sofía Ormaza García expresa que la compañía no tuvo movimiento durante el ejercicio económico pasado, por lo que no se han generado utilidades, sin embargo se espera que la situación cambie en este año. Receiptada la votación sobre este tema, esta arroja que se acepta por unanimidad lo expresado por la Gerente General de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

  
GABRIEL ALCIVAR GONZÁLEZ (ACCIONISTA)  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

  
F. PLAN VITAE VITALPLAN S.A. (ACCIONISTA)  
SOFÍA ORMAZA GARCÍA  
GERENTE GENERAL

  
SOFÍA ORMAZA GARCÍA  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA DE LA SESIÓN